

NO AL NUEVO CATÁLOGO CANARIO DE ESPECIES PROTEGIDAS

+ info en

www.benmagec.org

biodiversidadcanaria@gmail.com



Plataforma por la

**BIODIVERSIDAD
CANARIA**

No a una ley que deja sin protección
a más del 50% de las especies actualmente protegidas

Pretenden cambiar el estado de protección de las especies canarias para dejar paso a puertos, campos de golf, etc



La Tortuga Boba (*Caretta caretta*) es una de las especies afectadas por esta nueva Ley

El nuevo registro elimina 226 especies protegidas, rebaja la cobertura a otras 131 y ampara a 94 en una nueva categoría de una forma que los expertos califican de "irracional, ambigua y perversa", puesto que sólo velará por las plantas o el animal que esté dentro de un espacio protegido.

El Gobierno Canario quiere desproteger las especies que frenan proyectos urbanizadores

El Archipiélago Canario con aproximadamente 4.000 especies que no existen en ningún otro lugar, es reconocido y valorado mundialmente por la gran riqueza biológica que presentan sus ecosistemas. Tan sólo 450 especies están actualmente protegidas.

Ahora, desoyendo a la prestigiosa Comunidad Científica Canaria, el Gobierno Canario pretende descatalogar al 50% de las especies actualmente protegidas y rebajar la categoría de protección a otro 30% de las especies.

El objetivo de esta proposición de ley que presentará C.C. y P.P. en el Parlamento Canario, es salvar el obstáculo que supone la protección de las especies de interés

comunitario para acometer cualquier macroinfraestructura que el propio Gobierno de Canarias declare de interés público.

A esto se le llama "Ley a la Carta" y el caso más flagrante es el de los sebadales: fanerógamas que conforman auténticas praderas marinas llena de vida.

La protección actual del sebadal es "Sensible a la Alteración de su Hábitat". Esto hizo que el Tribunal Superior de Justicia de Canarias (TSJC) paralizara las obras del puerto de Granadilla, pero el catálogo propuesto ahora colocaría los sebadales en el lote de baja protección y desbloquearía la construcción del macro puerto.

**Se
dejará sin
protección al 50%
de las especies
en peligro**

**¡¡MOVILÍZATE Y DI NO AL NUEVO
CATÁLOGO DE ESPECIES CANARIAS!!**